

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

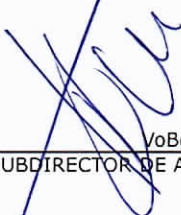
Fecha de emisión:10-12-2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LEONOR SOTO LEON
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 323-018-029
Propietario: LEONOR SOTO LEON
Domicilio: CALLE VIRGINIA 1605 COLONIA CAMPESTRE I RESIDENCIAL


VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE ENERO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	27.13	0.00	0.00		45.84
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	27.13	0.00	0.00		229.22
1990340	REVISION DE PLANOS	1	27.13	0.00	0.00		45.84
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	45.84
TOTALES			54.26	0.00	0.00		\$ 366.74

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.


DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-12-2019 12:52:16
Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302d0214027830c8a66225c21f00cd56a319f9471a8b6ce9021500894131a8ae972a250a3794d8724d95fe39e65a7c

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.